



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y
EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2023, PARA LA "SERVICIO
INTEGRAL DE TAMIZAJE CARDIACO".



0001

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TAMIZAJE CARDIACO", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRA SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIA E INSUMOS
DIRECCION GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.	ZAIDA JAZMIN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

0002

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2023, PARA LA "SERVICIO INTEGRAL DE TAMIZAJE CARDIACO".

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICITANTE:-

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	MARTHA PATRICIA VILLALVA MONDRAGÓN

- IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA: -----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS ÁREA ENCARGADA DEL ANALISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR, EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE OFICIO No. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/0434/2023, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA: -----

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA ASI COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTIDA UNICA		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y
EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2023, PARA LA "SERVICIO
INTEGRAL DE TAMIZAJE CARDIACO".



DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL
LICITANTE **CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON
EN EL NUMERAL 4.3.1 "ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL", INCISO N, EL CUAL PARA PRONTA
REFERENCIA SE CITA A CONTINUACIÓN: -----

4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL

...

N. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO FIJO Y MOVIL
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA
(S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, ASÍ MISMO, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ
NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO
OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S), DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V,
TITULO II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 16.

EN ESE SENTIDO, EN EL **ANEXO 16**, NO REQUISITÓ DEBIDAMENTE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS,
TODA VEZ QUE OMITIÓ SEÑALAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES. -----

CONSECUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE
ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL **NUMERAL 5.4** "DESCALIFICACIÓN
DE LOS LICITANTES", INCISOS A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE DESCALIFICA** AL
LICITANTE **CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, RESPECTO DE LA PARTIDA EN LA QUE
PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS
REFERIDAS BASES. -----

FALLO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 5.7, INCISO C)**, DE LA BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL NO CONTAR CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA QUE REUNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

V. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO**

09 [Firma] 8 [Firma] GP [Firma] [Firma] X



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2023, PARA LA "SERVICIO INTEGRAL DE TAMIZAJE CARDIACO".



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FEDERAL

0004

- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PROVEEDOR CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "**RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO**" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-009-2023, CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS **10:55 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2023**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIA E INSUMOS	
DIRECCION GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.	ZAIDA JAZMIN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTATE	FIRMA
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	MARTHA PATRICIA VILLALVA MONDRAGÓN	